

RESOLUCION -CD- Nº 484/2011

**Salta, 20 de Octubre de 2011
Expediente Nº 19.006/08**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa CORONEL, solicita la prórroga de la designación del Bioq. Ramón E. MEDINA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Técnicas Bioquímicas I con extensión de funciones a Química General de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 227/11, aconseja prorrogar la designación del Bioq. Ramón MEDINA en el cargo antes mencionado, a partir de su vencimiento y por el término de 1 año.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/10 del 04 de Octubre de 2.011)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del **Bioq. Ramón Enrique MEDINA**, D.N.I. Nº 18.102.759, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **TECNICAS BIOQUIMICAS I** con extensión de funciones a **QUÍMICA GENERAL** de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero de 2.012 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal,

RESOLUCION -CD- Nº 484/2011

**Salta, 20 de Octubre de 2011
Expediente Nº 19.006/08**

interesado y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

**LIC. CECILIA PIU DEMARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**